| | | |

	$ 38.288.250,00	5_9501_478 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial sede Hacienda La Uribe.	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto			Calificación	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento, controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento					¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable	Fecha en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Control y monitoreo		
								Cualitativa	Cuantitativa							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?	
9	General	Externa	Contratación	Operacionales	Posibilidad de que el contratista seleccionado no suscriba oportunamente el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y de la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe, dentro de los términos establecidos para el efecto.	La falta de suscripción oportuna del contrato puede retrasar el inicio de las actividades de mantenimiento requeridas en la PTAR y la PTAP, afectando la programación prevista para atender las necesidades identificadas en las plantas y la oportunidad en la prestación del servicio. Asimismo, puede generar la necesidad de adelantar las actuaciones administrativas que resulten procedentes frente a la situación presentada, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y afectar la oportunidad de ejecución de los recursos destinados a la contratación.	Probable	Mayor	4.346.973,34	11,35%	4	8	Extremo	Contratista	Contratista	Comunicar oportunamente al contratista seleccionado las condiciones y plazos establecidos para la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos necesarios para su perfeccionamiento. Realizar seguimiento al cumplimiento de los términos previstos y mantener los soportes de las comunicaciones y actuaciones adelantadas a través de los canales institucionales. Ante eventuales situaciones que impidan o retrasen la suscripción, adelantar las actuaciones administrativas y contractuales que correspondan, de conformidad con la normativa aplicable y las condiciones establecidas en el proceso.	Posible	Menor	2	5	Medio	SI	Contratista	15-sep.-2026	30-dic.-2026	Mediante el seguimiento al cronograma del proceso de selección y la verificación del estado de suscripción y perfeccionamiento del contrato en los sistemas y registros institucionales correspondientes. Se controlarán las fechas establecidas y la documentación requerida, dejando evidencia de las comunicaciones, requerimientos y actuaciones realizadas hasta la formalización del contrato.	Desde la adjudicación o selección del contratista y hasta la suscripción y perfeccionamiento del contrato.
10	General	Externa	Contratación	Operacionales	Posibilidad de que, una vez suscrito el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y de la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe, el contratista no presente oportunamente la póliza de cumplimiento exigida, o que esta sea presentada con errores, inconsistencias o condiciones que no se ajusten a los requerimientos establecidos contractualmente.	La presentación inoportuna o inadecuada de la póliza de cumplimiento puede retrasar su revisión y aprobación y, cuando esta constituye un requisito para el inicio de la ejecución, afectar la suscripción del acta de inicio y el comienzo de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la PTAR y la PTAP. Adicionalmente, puede generar una cobertura insuficiente o inadecuada frente a los riesgos amparados y afectar la debida protección de los intereses de la Entidad durante la ejecución del contrato.	Probable	Mayor	4.346.973,34	11,35%	4	8	Extremo	Compartida	Contratista	Establecer expresamente en el contrato las condiciones que debe cumplir la póliza de cumplimiento, incluyendo amparos, valores asegurados, vigencias, tomador, asegurado, beneficiario cuando corresponda y demás requisitos aplicables, así como el plazo para su presentación. Realizar seguimiento a su radicación y efectuar la revisión correspondiente antes de su aprobación. Cuando se identifiquen errores, inconsistencias o condiciones que no correspondan con lo establecido contractualmente, requerir al contratista la modificación, corrección o sustitución de la póliza, según corresponda, antes de impartir la aprobación.	Improbable	Menor	2	4	Bajo	SI	Contratista	15-sep.-2026	30-dic.-2026	Mediante la verificación de la fecha de presentación de la póliza y la revisión de sus condiciones frente a las obligaciones y requisitos establecidos en el contrato. El área responsable y/o el supervisor realizará seguimiento hasta obtener la garantía conforme y debidamente aprobada, dejando registro de las observaciones, requerimientos y correcciones efectuadas cuando haya lugar.	Desde la suscripción del contrato y hasta la presentación y aprobación de la póliza de cumplimiento requerida para el inicio de la ejecución contractual.
11	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Posibilidad de que el contratista incurra en incumplimientos respecto de las fechas, actividades, entregables o condiciones de ejecución establecidas para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y de la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe, incluyendo la ejecución tardía, incompleta o no autorizada de las actividades requeridas.	Los retrasos, entregas incompletas o incumplimientos en las actividades de mantenimiento pueden afectar el cumplimiento del plazo contractual y la oportunidad con que deben ser atendidas las necesidades de conservación, funcionamiento y mantenimiento de la PTAR y la PTAP. Dependiendo de la actividad pendiente, esta situación podría prolongar condiciones de falla, deterioro o funcionamiento inadecuado de determinados componentes de las plantas, afectar la continuidad de las actividades institucionales relacionadas con estos sistemas y generar reprocesos o necesidad de reprogramar intervenciones. Asimismo, frente a incumplimientos no justificados, podrán generarse las actuaciones y medidas contractuales que correspondan de acuerdo con las condiciones pactadas y la normativa aplicable.	Posible	Mayor	2.390.706,87	6,24%	3	7	Alto	Contratista	Contratista	Establecer en los documentos del proceso y en el contrato las actividades, productos, entregables, tiempos y demás condiciones asociadas a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la PTAR y la PTAP. Cuando corresponda, contar con un cronograma o plan de trabajo que permita identificar las actividades programadas y sus tiempos de ejecución. Realizar seguimiento al avance de los servicios frente a las obligaciones contractuales y documentar oportunamente las desviaciones identificadas. En caso de presentarse retrasos, actividades incompletas o incumplimientos no justificados, requerir al contratista la adopción de las acciones necesarias para su atención y realizar el seguimiento correspondiente, sin perjuicio de las medidas contractuales que resulten procedentes.	Posible	Menor	2	5	Medio	SI	Compartida	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor realizará seguimiento a las actividades de mantenimiento ejecutadas, verificando su correspondencia con el cronograma o programación establecida, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales. Se revisarán los informes, registros de mantenimiento, evidencias de las actividades realizadas y demás soportes de ejecución, complementando esta revisión con verificaciones en sitio cuando corresponda. Las desviaciones o incumplimientos identificados serán documentados y se realizará seguimiento a las acciones implementadas por el contratista para su atención.	Durante toda la ejecución del contrato, de acuerdo con la programación y el cronograma establecido. En caso de identificarse retrasos o desviaciones, se incrementará la frecuencia del seguimiento hasta verificar su atención o normalización.
12	General	Externa	Ejecución	Sociales o Políticos	Posibilidad de que se presenten circunstancias de caso fortuito, fuerza mayor, hechos de terceros, alteraciones del orden público, condiciones climáticas adversas u otros eventos externos que impidan, restrinjan o dificulten la ejecución de las actividades previstas para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y de la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe.	La ocurrencia de eventos externos que afecten las condiciones de acceso, movilidad, seguridad, disponibilidad del sitio o desarrollo de las actividades puede ocasionar retrasos, interrupciones temporales o dificultades para la ejecución de los mantenimientos programados en la PTAR y la PTAP. Lo anterior podría afectar el cronograma contractual y la oportunidad en la atención de las actividades requeridas, particularmente cuando estas dependan del ingreso de personal, equipos, herramientas, repuestos o insumos a la sede. Cuando los hechos se encuentren debidamente acreditados y configuren circunstancias que afecten objetivamente la ejecución contractual, podrán requerirse ajustes en la programación o la adopción de las medidas administrativas y contractuales que correspondan.	Probable	Mayor	4.346.973,34	11,35%	3	8	Extremo	Compartida	Contratista	Establecer canales de comunicación entre el contratista, el supervisor y la Entidad para informar oportunamente cualquier circunstancia externa que pueda afectar la ejecución de las actividades. Definir mecanismos para el reporte, documentación y verificación de los eventos que puedan constituir caso fortuito, fuerza mayor u otra circunstancia externa relevante. Realizar seguimiento a las condiciones de acceso, seguridad, movilidad, clima y demás factores que puedan incidir en la prestación del servicio, evaluando su efecto sobre las actividades programadas. Cuando corresponda, analizar con las instancias competentes las medidas contractuales o administrativas procedentes, incluyendo la reprogramación de actividades, de conformidad con la normativa aplicable y las condiciones del contrato.	Raro	Menor	1	3	Bajo	SI	Contratista	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor realizará seguimiento a las condiciones externas que puedan incidir en la ejecución del contrato y mantendrá comunicación con el contratista respecto de las situaciones que puedan generar restricciones o interrupciones. Los eventos informados serán revisados y documentados, verificando su ocurrencia y evaluando su incidencia sobre las actividades de mantenimiento y el cronograma contractual. Cuando se requiera, se efectuará seguimiento a las medidas adoptadas y a la normalización de las condiciones de ejecución.	Durante toda la ejecución del contrato, mediante seguimiento periódico y verificaciones adicionales cuando se presenten eventos externos que puedan afectar la prestación del servicio.
13	Específico	Externa	Ejecución	Económico	Posibilidad de que el contratista incumpla las obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo – SST, así como con la afiliación, cotización y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal que destine a la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y de la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe.	El incumplimiento de las obligaciones en materia de SST y seguridad social puede incrementar la exposición del personal a accidentes de trabajo, incidentes o afectaciones a la salud, así como generar contingencias administrativas, legales y contractuales para las partes. Adicionalmente, la ocurrencia de eventos derivados de condiciones inseguras podría ocasionar la suspensión o interrupción de actividades de mantenimiento, retrasos en la ejecución del contrato y afectaciones en la atención de las necesidades de mantenimiento de la PTAR y la PTAP.	Posible	Mayor	2.390.706,87	6,24%	3	7	Alto	Contratista	Contratista	Establecer en los documentos del proceso y en el contrato las obligaciones a cargo del contratista en materia de seguridad y salud en el trabajo y seguridad social, de acuerdo con la normativa vigente y con las características de las actividades de mantenimiento a desarrollar. Exigir, previo al inicio de las actividades y durante la ejecución contractual, la acreditación de la afiliación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado, así como los demás requisitos de SST que resulten aplicables. Verificar que las actividades se desarrollen bajo condiciones de seguridad adecuadas y que el contratista implemente los controles correspondientes a los peligros identificados para las labores de mantenimiento, de acuerdo con su evaluación de riesgos y las condiciones reales de trabajo. Cuando se evidencien incumplimientos o condiciones inseguras, requerir al contratista la adopción de las acciones correctivas correspondientes y realizar el seguimiento respectivo, de conformidad con las obligaciones contractuales.	Raro	Mayor	1	4	Medio	SI	Compartida	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor, con el apoyo de las instancias competentes en SST cuando corresponda, realizará la revisión documental de las afiliaciones y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y de los demás requisitos exigibles al contratista. Esta verificación se complementará con inspecciones o verificaciones en el sitio durante la ejecución de las actividades, con el fin de identificar condiciones de seguridad y cumplimiento de los requisitos establecidos. Las situaciones identificadas serán documentadas y se realizará seguimiento a las acciones correctivas implementadas por el contratista.	Previo al inicio de las actividades, con verificación mensual durante la ejecución del contrato y adicionalmente cuando se incorporen nuevos trabajadores o se desarrollen actividades que impliquen condiciones particulares de riesgo.
14	Específico	Externa	Ejecución	Económico	Posibilidad de que se presenten deficiencias en el transporte, manipulación y entrega de los materiales, repuestos, equipos, herramientas o elementos requeridos para la ejecución del contrato cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe, ocasionando deterioro, pérdida o alteración de sus condiciones técnicas y de calidad.	Las deficiencias en el transporte, manipulación o entrega pueden ocasionar daños, deterioro o pérdida de las condiciones técnicas de los materiales, repuestos, equipos y demás elementos requeridos para las actividades de mantenimiento, generando rechazos, necesidad de reposición, afectaciones en la programación y posibles retrasos en la ejecución del servicio. Asimismo, el ingreso o manejo inadecuado de elementos en las instalaciones de la PTAR y la PTAP puede dificultar el desarrollo de las actividades programadas y afectar la oportunidad y calidad de las intervenciones.	Probable	Mayor	4.346.973,34	11,35%	4	8	Extremo	Contratista	Contratista	Establecer en las obligaciones contractuales las condiciones requeridas para el transporte, manipulación, protección y entrega de los materiales, repuestos, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para la ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo de la PTAR y la PTAP, de acuerdo con sus características y especificaciones técnicas. Exigir al contratista adoptar las medidas necesarias para preservar la integridad de los elementos durante su traslado y manipulación. Verificar las condiciones físicas, cantidades y correspondencia con las especificaciones requeridas al momento de su ingreso o utilización en el sitio de ejecución. Cuando se identifiquen daños, deterioro o condiciones que no correspondan con lo requerido, solicitar al contratista la reposición o corrección respectiva, de acuerdo con las obligaciones contractuales.	Posible	Menor	2	5	Medio	SI	Compartida	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor verificará las condiciones físicas y técnicas de los materiales, repuestos, equipos, herramientas y demás elementos al momento de su recepción o ingreso al sitio de ejecución, contrastándolos con las especificaciones contractuales y los documentos de entrega. Se dejarán los registros o evidencias correspondientes y, cuando se identifiquen novedades, se realizará seguimiento hasta su corrección o reposición.	En cada entrega, ingreso o traslado de materiales, repuestos, equipos, herramientas o elementos requeridos para la ejecución del contrato, durante toda la ejecución contractual.
15	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Posibilidad de que el contratista incumpla las disposiciones ambientales aplicables al manejo, almacenamiento, transporte y disposición de residuos, sustancias, materiales o elementos que se generen o utilicen durante la ejecución del contrato cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe.	El manejo inadecuado de residuos o sustancias derivadas de las actividades de mantenimiento puede generar afectaciones sobre el suelo, agua, aire o entorno de la Hacienda La Uribe, así como requerimientos administrativos, incumplimientos de obligaciones ambientales y posibles contingencias para la Entidad. De igual manera, una gestión inadecuada de los residuos generados durante las intervenciones puede afectar las condiciones de seguridad del personal y el normal desarrollo de las actividades contractuales.	Posible	Mayor	2.390.706,87	6,24%	3	7	Alto	Contratista	Contratista	Establecer en los documentos del proceso y en el contrato las obligaciones ambientales aplicables a las actividades de mantenimiento de la PTAR y la PTAP, incluyendo las condiciones para el manejo, separación, almacenamiento temporal, transporte y disposición de los residuos que se generen durante la prestación del servicio, de acuerdo con sus características. Requerir al contratista la gestión adecuada de los residuos y la conservación de los soportes que acrediten su entrega o disposición, cuando corresponda. Verificar que el manejo de materiales, sustancias y residuos se realice bajo condiciones que prevengan derrames, contaminación o afectaciones al entorno. Ante la identificación de situaciones que puedan generar impactos ambientales, requerir al contratista la adopción de las medidas de atención, corrección o mitigación que correspondan y efectuar el seguimiento respectivo.	Posible	Menor	2	5	Medio	SI	Compartida	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor realizará verificaciones en el sitio de ejecución para revisar las condiciones de manejo, almacenamiento temporal y disposición de los residuos y demás elementos generados durante las actividades de mantenimiento. Cuando resulte aplicable, se revisarán los soportes asociados a su entrega o disposición y se documentarán las situaciones identificadas, realizando seguimiento a las acciones de atención o corrección requeridas.	Durante toda la ejecución del contrato, mediante verificaciones periódicas y adicionalmente cada vez que se desarrollen actividades que generen residuos o impliquen el manejo de sustancias con condiciones especiales.
16	Específico	Externa	Ejecución	Financiero	Posibilidad de que el contratista ejecute de manera deficiente, incompleta o técnicamente inadecuada las actividades previstas en el contrato cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe, incumpliendo las especificaciones técnicas, procedimientos, condiciones de operación o requisitos de calidad establecidos para la prestación del servicio.	La ejecución deficiente o técnicamente inadecuada de las actividades de mantenimiento puede generar fallas, deterioro prematuro o disminución del desempeño de los equipos, componentes y sistemas intervenidos de la PTAR y la PTAP, afectando sus condiciones de funcionamiento y la efectividad de las actividades de mantenimiento realizadas. Asimismo, puede ocasionar reprocesos, necesidad de efectuar correcciones o nuevas intervenciones, mayores tiempos de ejecución y dificultades para verificar y recibir a satisfacción las actividades contratadas.	Probable	Mayor	2.390.706,87	6,24%	3	7	Alto	Contratista	Contratista	Establecer en los documentos del proceso y en el contrato las especificaciones técnicas, actividades, procedimientos, condiciones de calidad y demás requisitos aplicables al mantenimiento preventivo y/o correctivo de la PTAR y la PTAP. Realizar la verificación de las actividades ejecutadas frente al alcance y condiciones contractuales, mediante revisión documental, inspecciones y comprobación de las condiciones de funcionamiento de los componentes intervenidos, cuando corresponda. Requerir al contratista la corrección o repetición de las actividades que no cumplan las condiciones establecidas y documentar las situaciones identificadas. Verificar las actividades cuya revisión posterior pueda resultar limitada por su naturaleza o por quedar incorporadas dentro de los equipos o sistemas intervenidos, antes de su cierre o aceptación.	Probable	Menor	2	5	Medio	SI	Compartida	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor realizará verificaciones durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, revisando su calidad, alcance, cantidades, procedimientos y correspondencia con las especificaciones contractuales. Se tendrán en cuenta los informes, registros de mantenimiento, evidencias fotográficas, resultados de verificaciones funcionales y demás soportes que permitan acreditar la ejecución del servicio. Las observaciones o desviaciones identificadas serán documentadas y se realizará seguimiento hasta su correspondiente atención o corrección.	Durante toda la ejecución del contrato, de acuerdo con la programación de las actividades de mantenimiento. Se realizará verificación específica antes de la aceptación de actividades cuya revisión posterior pueda verse limitada por las condiciones de ejecución.

	$ 38.288.250,00	5_9501_478 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial sede Hacienda La Uribe.	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto			Calificación	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento, controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento					Responsable	Fecha en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Control y monitoreo	
								Cualitativa	Cuantitativa							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?
17	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Posibilidad de que durante la ejecución del contrato cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe, se identifiquen condiciones físicas, técnicas, operativas o de estado de los equipos y componentes no previstas o no evidenciadas durante la etapa de planeación, que dificulten o afecten el desarrollo de las actividades de mantenimiento requeridas.	La identificación de condiciones no previstas puede generar la necesidad de ajustar procedimientos o actividades de mantenimiento, requerir evaluaciones técnicas adicionales, modificar la programación de las intervenciones y generar retrasos en la atención de las necesidades identificadas. Cuando estas condiciones inciden directamente en los equipos o componentes objeto de intervención, podrían afectar su funcionamiento y requerir la adopción de medidas técnicas antes de continuar con determinadas actividades.	Posible	Mayor	2.390.706,87	6,24%	4	7	Alto	Contratista	Realizar durante la ejecución una verificación de las condiciones reales de los equipos, componentes y sistemas objeto de mantenimiento, contrastándolas con la información técnica disponible y con las condiciones identificadas durante la planeación. Establecer mecanismos para que el contratista informe oportunamente cualquier condición no prevista que pueda afectar la ejecución de las actividades y presente los soportes técnicos que correspondan. Las situaciones identificadas serán evaluadas por el supervisor y, cuando resulte necesario, por el personal técnicamente competente, determinando las acciones procedentes dentro del alcance contractual. Cuando una situación implique modificaciones al alcance, actividades adicionales o condiciones que excedan lo previsto	Improbable	Menor	2	Bajo	SI	Compartida	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor realizará verificaciones durante el inicio y desarrollo de las actividades de mantenimiento, contrastando las condiciones encontradas en los equipos y componentes con la información técnica disponible y las actividades previstas. Las condiciones no previstas serán documentadas mediante informes, registros fotográficos y los soportes técnicos que resulten necesarios, realizando seguimiento a las decisiones y acciones adoptadas.	Al inicio de las actividades de mantenimiento y durante su ejecución, especialmente cuando se intervengan componentes cuya condición interna o estado real no pueda determinarse completamente durante la planeación.
18	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Posibilidad de que durante la ejecución del contrato cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe, se ocasionen daños o afectaciones a la infraestructura, redes, instalaciones, equipos, elementos o bienes existentes en las áreas donde se desarrollen las actividades de mantenimiento o en su entorno.	La afectación de infraestructura, instalaciones, equipos o bienes existentes puede generar daños materiales, interrupciones o alteraciones en la prestación de servicios, necesidad de reparaciones o reposiciones y retrasos en el desarrollo de las actividades contractuales. Asimismo, dependiendo de la naturaleza de la afectación, podría generar condiciones inseguras para trabajadores, usuarios u otras personas que se encuentren en las áreas de intervención.	Improbable	Mayor	2.390.706,87	6,24%	4	6	Alto	Contratista	Establecer en el contrato las obligaciones relacionadas con la protección de la infraestructura, redes, instalaciones, equipos y demás bienes existentes en las áreas de intervención. Realizar, cuando corresponda, una identificación previa de las condiciones existentes y de las posibles interferencias con las actividades de mantenimiento, definiendo las medidas de protección, aislamiento, señalización y manejo requeridas. Coordinar con el supervisor las intervenciones que puedan generar afectaciones sobre instalaciones o servicios existentes y exigir al contratista la implementación de las medidas preventivas correspondientes. En caso de presentarse daños atribuibles al contratista, requerir la reparación o reposición que corresponda y efectuar el seguimiento hasta su atención.	Improbable	Menor	2	Bajo	SI	Compartida	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor realizará verificaciones antes, durante y después de las actividades de mantenimiento, observando las condiciones de la infraestructura, instalaciones, equipos y bienes existentes y las medidas de protección implementadas por el contratista. Las condiciones iniciales y las novedades identificadas serán documentadas mediante registros, actas, evidencia fotográfica u otros soportes, realizando seguimiento a las acciones requeridas cuando se presenten afectaciones.	Previo al inicio de las actividades, durante su ejecución y al finalizar las intervenciones, con verificaciones adicionales cuando se desarrollen trabajos que puedan generar afectaciones sobre infraestructura, redes, instalaciones o bienes existentes.
19	Específico	Externa	Ejecución	Económico	Posibilidad de que, una vez finalizadas las actividades previstas en el contrato cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe, los equipos, componentes o sistemas intervenidos no cumplan las condiciones técnicas, operativas y funcionales establecidas para su adecuada operación, de acuerdo con el alcance del servicio contratado.	La obtención de resultados que no cumplan las condiciones técnicas u operativas requeridas puede afectar el funcionamiento de los equipos, componentes o sistemas intervenidos y limitar la efectividad de las actividades de mantenimiento realizadas. Asimismo, puede generar la necesidad de efectuar correcciones, ajustes o nuevas intervenciones, retrasar el cierre y recibo a satisfacción del servicio y afectar la atención de las necesidades de mantenimiento identificadas en la PTAR y la PTAP.	Posible	Mayor	2.390.706,87	6,24%	4	7	Alto	Contratista	Establecer en los documentos contractuales las condiciones técnicas, operativas y funcionales que deberán cumplir las actividades y componentes intervenidos como resultado del mantenimiento preventivo y/o correctivo de la PTAR y la PTAP. Definir los criterios de verificación, pruebas funcionales, mediciones o demás mecanismos de comprobación que resulten aplicables de acuerdo con la naturaleza de las actividades contratadas. Verificar los resultados obtenidos antes del recibo a satisfacción y requerir al contratista la corrección de las deficiencias atribuibles a la ejecución del servicio y que se encuentren dentro de las obligaciones contractuales. El recibo del servicio deberá estar soportado en la verificación del cumplimiento de las actividades, especificaciones y condiciones establecidas contractualmente.	Improbable	Menor	2	Bajo	SI	Compartida	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor realizará la verificación de los resultados obtenidos una vez ejecutadas las actividades de mantenimiento, contrastándolos con las especificaciones y condiciones establecidas en el contrato. Cuando corresponda, se revisarán pruebas, mediciones, registros de funcionamiento, informes de mantenimiento, evidencia fotográfica y demás soportes técnicos que permitan verificar la conformidad de las intervenciones realizadas. Las deficiencias identificadas serán documentadas y se realizará seguimiento a las acciones requeridas hasta su atención.	Al finalizar las actividades de mantenimiento y previo al recibo a satisfacción, realizando verificaciones parciales durante la ejecución cuando la naturaleza de las actividades permita o requiera validar progresivamente sus resultados.
20	Específico	Externa	Ejecución	Económico	Posibilidad de que se presenten variaciones significativas en los precios de los repuestos, materiales, insumos, equipos, transporte y demás elementos requeridos para la ejecución del contrato cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe, que afecten las condiciones económicas previstas para la prestación del servicio.	Las variaciones en los precios de los repuestos, materiales, insumos, equipos, transporte y demás elementos requeridos para las actividades de mantenimiento pueden incrementar los costos asociados a la prestación del servicio y generar dificultades para atender oportunamente las actividades previstas. Esta situación podría afectar la disponibilidad de los elementos requeridos, generar retrasos en las intervenciones y dar lugar a solicitudes o situaciones relacionadas con las condiciones económicas del contrato, de acuerdo con la distribución de riesgos establecida.	Posible	Mayor	2.390.706,87	6,24%	4	7	Alto	Contratista	Realizar durante la estructuración del proceso el análisis de las condiciones del mercado y de los principales repuestos, materiales, insumos, equipos y servicios requeridos para la ejecución del mantenimiento, considerando las condiciones de suministro, transporte y comportamiento de los precios asociados. Establecer en los documentos del proceso las condiciones económicas, forma de pago y demás aspectos aplicables al contrato, de acuerdo con los estudios realizados y la naturaleza del servicio. Durante la ejecución, realizar seguimiento a las situaciones que puedan afectar significativamente los costos previstos y analizar oportunamente las circunstancias reportadas por el contratista, teniendo en cuenta la distribución de riesgos establecida contractualmente y las disposiciones aplicables.	Posible	Menor	3	Medio	SI	Compartida	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor realizará seguimiento a la ejecución física y financiera del contrato, verificando el avance de las actividades frente a las condiciones económicas previstas. Cuando el contratista informe situaciones relacionadas con variaciones de precios que puedan incidir en la ejecución del servicio, se revisará la información suministrada y se dará traslado a las instancias competentes cuando corresponda, conforme a la distribución de riesgos establecida en el contrato.	Durante la estructuración del proceso y toda la ejecución contractual, con seguimiento periódico y especialmente cuando se presenten variaciones relevantes en los precios de los elementos requeridos para el mantenimiento.
21	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Posibilidad de que se presenten accidentes, incidentes o afectaciones a la seguridad y salud de los trabajadores durante la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo que impliquen trabajo en alturas en la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y/o en la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe.	La ocurrencia de accidentes o incidentes durante la ejecución de trabajos en alturas puede generar lesiones o afectaciones a la salud de los trabajadores, suspensión o interrupción de las actividades, retrasos en la ejecución del contrato, investigaciones y eventuales consecuencias administrativas o contractuales, además de afectar el normal desarrollo de las actividades de mantenimiento requeridas en las plantas.	Posible	Mayor	2.390.706,87	6,24%	4	7	Alto	Contratista	Establecer en los documentos del proceso y en el contrato las obligaciones aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo para las actividades que impliquen trabajo en alturas. Exigir al contratista el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, incluyendo la formación y certificaciones requeridas para el personal, las condiciones de aptitud, los equipos y sistemas de protección contra caídas y demás medidas aplicables. El contratista deberá identificar los peligros asociados a las actividades y establecer los controles necesarios antes de su ejecución. El supervisor verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas y, cuando se identifiquen condiciones inseguras, requerirá la adopción de las medidas correspondientes antes de continuar con la actividad, de acuerdo con sus competencias y las obligaciones contractuales.	Posible	Menor	3	Medio	SI	Compartida	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor realizará verificaciones en el sitio antes y durante las actividades que impliquen trabajo en alturas, revisando las condiciones de seguridad, los equipos y sistemas de protección utilizados, así como la documentación y requisitos aplicables. Cuando se identifiquen condiciones inseguras o incumplimientos que puedan comprometer la seguridad de los trabajadores, se requerirá la adopción de las medidas de control correspondientes y se realizará seguimiento hasta su implementación.	Previo al inicio de cada actividad que implique trabajo en alturas y durante su ejecución, con seguimiento permanente mientras se desarrollen este tipo de labores.
22	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Posibilidad de que las condiciones climáticas, temporadas de lluvia, saturación del terreno, dificultades de acceso y demás condiciones ambientales propias de la Hacienda La Uribe afecten el ingreso al sitio de ejecución o las condiciones requeridas para el desarrollo de las actividades previstas en el contrato cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTAR y a la planta de tratamiento de agua potable – PTAP del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, sede Hacienda La Uribe.	Las condiciones climáticas adversas y las dificultades de acceso pueden limitar o impedir temporalmente el ingreso de personal, herramientas, equipos, repuestos e insumos requeridos para la prestación del servicio, así como afectar el desarrollo de determinadas actividades de mantenimiento. Esto puede generar retrasos, reprogramación de intervenciones, dificultades logísticas y afectaciones en el cumplimiento de los tiempos establecidos contractualmente.	Posible	Mayor	2.390.706,87	6,24%	4	7	Alto	Contratista	Considerar durante la programación de las actividades las condiciones climáticas y de acceso que puedan afectar la ejecución del contrato, manteniendo comunicación con el contratista respecto de las condiciones del sitio. Se verificarán las condiciones de ingreso y transitabilidad requeridas para el traslado de personal, equipos, herramientas, repuestos e insumos, así como las posibles afectaciones sobre la programación de las actividades. Las situaciones identificadas serán documentadas y se realizará seguimiento a las medidas adoptadas.	Posible	Menor	3	Medio	SI	Compartida	15-sep.-2026	30-dic.-2026	El supervisor realizará seguimiento a las condiciones climáticas y de acceso que puedan afectar la ejecución del contrato, manteniendo comunicación con el contratista respecto de las condiciones del sitio. Se verificarán las condiciones de ingreso y transitabilidad requeridas para el traslado de personal, equipos, herramientas, repuestos e insumos, así como las posibles afectaciones sobre la programación de las actividades. Las situaciones identificadas serán documentadas y se realizará seguimiento a las medidas adoptadas.	Durante toda la ejecución del contrato, con seguimiento previo y durante las jornadas de trabajo, especialmente en temporadas de lluvia o cuando se presenten condiciones que dificulten el acceso al sitio de ejecución.

"V°B°". Abel Tejada Diaz/ Ordenador del gasto Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial

Firmado digitalmente por TEJADA DIAZ ABEL ANTONIO

Proyectó: Jaime Sepúlveda / Dinamizador SIGA